

242

CERTIFICADO: Que hoy fue inscrito este Nominamiento de folios 5.171 a 5.175 número 407 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.253 del Registro de Guayaquil, Guayaquil, a los veintiseis días de mil novecientos sesenta y cuatro. - El Registrador Mercantil



ABOGADO FRANCISCO PARRA GIL
Registrador Mercantil del Guayaquil

Consideraciones:

Comunico a Usted que la Compañía INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., en sesión de Junta General celebrada el día de hoy resolvió designar a usted GERENTE de la compañía por el período de tres años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad a los estatutos.

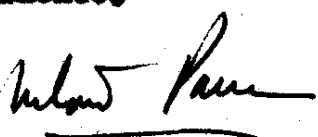
Según el contrato social de la compañía INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., la representación legal de la compañía tanto judicial como - extrajudicial, la tienen indistintamente el Presidente y el Gerente - pudiendo actuar conjunta o separadamente según lo tengan a bien (cláusula vigesima cuarta).

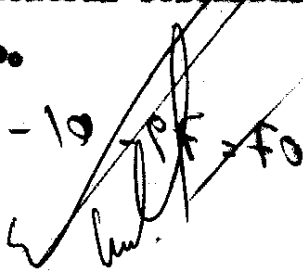
En caso de ausencia temporal o definitiva, así como la imposibilidad física de actuar, será subrogado por la persona socio o no que determine la Junta General. De ser la ausencia definitiva el subrogante - ejercerá las funciones del subrogado, con todas las atribuciones, hasta terminar el período para el que fue elegido (cláusula vigesima primera).

INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Dr. Carlos Quilónes Velásquez el 31 de Diciembre de 1.963, inscrita el 29 de Enero de 1.964.

El suscrito a sido autorizado por la Junta General celebrada el día - de hoy para expedir el presente nombramiento.

Atentamente.


DR. ANTONIO PARRA GIL

25-10-64

DR. FRANCISCO PARRA GIL
Acepto el nombramiento

CERTIFICO: Que hoy fue inscrito este Nombramiento de fojas 2.171 a 2.172 número 407 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.523 del Re-
pertorio.-Guayaquil, Enero veinte y seis de mil novecientos sesenta y
nueve.-El Registrador Mercantil --

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



Comunicar a Usted que la Compañía INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., en sesión de Junta General celebrada el día
de hoy resolvió designar a usted como representante legal de la compañía por el período
de tres años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento
en el Registro Mercantil, de conformidad a los estatutos.
Según el contrato social de la compañía INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA
S.A., la representación legal de la compañía tanto judicial como
extrajudicial, la tienen indistintamente el Presidente y el Gerente
designado o autor con facultades o autorizaciones según lo señalen a bien (claro
a sus vicarios legales).

En caso de ausencia temporal o definitiva, así como la imposibilidad
física de actuar, será suplido por la persona socio o no que dete-
mine la Junta General, de ser la ausencia definitiva el suplente
ejercerá las funciones del suplido, con todas las atribuciones, has-
ta terminar el período para el que fue elegido (claro a sus vicarios pri-
vados).

INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., se constituyó mediante escritura
pública autorizada por el Notario Dr. Carlos Guzmán Velasco el 31
de Diciembre de 1962, inscrita el 29 de Enero de 1963.
El suscrito a sido autorizado por la Junta General celebrada el día -
de hoy para expedir el presente nombramiento.

Atentamente.

R.M. 407-79-01-26

DR. FRANCISCO PARRA GIL
Acabo el nombramiento

DR. ANTONIO PARRA GIL